

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 368

Siendo las 2:00 p.m. del día 26 de marzo de 2025, se reunieron de manera presencial, los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Oriéntame, doctoras, Cristina Villarreal Velásquez, María Fernanda Navarro y María Mercedes Vivas Pérez. Los Doctores Carolina Gómez Muñoz y Ricardo Rueda se excusaron por no poder participar.

La Junta Directiva deliberó y tomó las decisiones de las que da cuenta la siguiente acta:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Informe de Gestión Dirección Ejecutiva
5. Dictamen Revisoría Fiscal
6. Presentación EEFF A 31 de diciembre de 2024
 - Presupuesto VS. ejecución 2024
 - Resultados por sede Oriéntame
 - Ingresos por SEDE a febrero 2025 vs PPTO.
7. EPS
8. Varios:
 - Renovación de dirección ejecutiva principal de Oriéntame
 - Presentación a conciliación
 - Debida diligencia

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Con la asistencia de los miembros anteriormente mencionados, se verifica el quórum necesario para deliberar y decidir.

2. Elección del presidente y secretario de la reunión

Se elige presidente y secretaria de esta reunión a las doctoras María Fernanda Navarro y María Vivas, respectivamente.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día

La presidente de la reunión pone en consideración el orden del día el cual es aprobado sin modificaciones.

4. Informe de Gestión Dirección Ejecutiva

La Directora Ejecutiva rinde Informe de Gestión, el cual se transcribe a continuación:



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Presentado por María Mercedes Vivas Pérez:

El presente informe resume la gestión de la Fundación Orientame durante el año 2024, en términos de programas, evolución financiera, administrativa y jurídica.

Durante el año 2024 las principales actividades de la Fundación estuvieron enfocadas en el logro de los resultados finales claves planteados para el año en el marco de las áreas de resultado: a) Modificación del entorno en SSR e igualdad de género; b) Acceso a servicios de SSR; c) Educación en SSR e igualdad de género; y d) Sostenibilidad institucional.

Las diferentes áreas de la institución formularon sus propios resultados con base en los finales claves, y con base en estos los resultados finales individuales, con el fin de articular a toda la organización con foco en el logro de los resultados organizacionales.

Servicios

En relación con la cobertura de los servicios médico-psicológicos en salud sexual y reproductiva, se atendieron en total 16,254 personas en todos los servicios. De ellas 12,292 fueron atendidas para servicios relacionados con embarazo no deseado y se realizaron 10,438 IVES, que representa un decrecimiento del 2% con respecto al 2023. Todas las sedes se mantuvieron abiertas. Se están prestando servicios en modalidad presencial y por telemedicina tanto interactiva como por tele-experticia. De los 10,438 servicios, 56,67% fueron prestados en las sedes de Teusaquillo, Usaquén y Risaraldá; 28,1% en los consultorios satélites y 15,2% por telemedicina interactiva. En el 2024 se habilitó y abrieron los consultorios en Popayán, Neiva, Piedecuesta y Tunja.

El porcentaje de usuarias a quienes su EPS cubre por la prestación del servicio de IVE fue de 14%. En el último año, la cartera de las EPS cerró en \$2.471.938.795, a 31 de diciembre de 2024, los convenios vigentes con EPS son:

- Nueva EPS contributivo
- Nueva EPS subsidiado
- Sura EPS
- Servisalud - San José
- Servimed
- Unisalud



En total se hicieron 3379 servicios diversificados, de los 1873 fueron inicio de métodos anticonceptivos de intervalo, 916 pruebas de ITS y 590 citas de ginecología.

En el 2024 logramos a 64.66% de inicio de métodos anticonceptivos post-ive y 34% de larga duración.

En relación con la calidad de los servicios, se hizo seguimiento a las quejas o reclamos relacionados con los atributos de información, seguridad, privacidad, oportunidad, humanización y pertinencia. Las usuarias diligenciaron 4509 encuestas en total, de las cuales hubo 68 manifestaciones negativas relacionadas a los atributos, es decir 1,51% del total de las encuestas. Estas encuestas de calidad siguen siendo una fuente importante de retroalimentación para los servicios, a partir de las cuales se diseñan planes de mejoramiento.

En el 2024 se continuó con la transformación digital y el mejoramiento de los sistemas de información.

Programas y proyectos

Capacitación y sensibilización en las comunidades

Durante el 2024, 22,383 personas fueron sensibilizadas en derechos sexuales y derechos reproductivos, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, interrupción voluntaria del embarazo, salud y cuidado menstrual. Las sensibilizaciones alcanzaron a diversos grupos poblacionales, entre ellos 2.152 personas afrodescendientes, 420 indígenas, 3 pertenecientes al grupo Rom, 120 migrantes, 399 en condición de desplazamiento, 9 víctimas de VBG y 2 en reincorporación.

749 personas capacitadas en derechos sexuales, derechos reproductivos, educación integral para la sexualidad, normatividad IVE, métodos anticonceptivos, violencias basadas en género, erotismo y aclaración de valores y actitudes frente al aborto.

Proyectos sociales y alianzas

Proyecto Al Alcance de Todas – OPTIONS: Su objetivo es expandir los servicios de telemedicina y tele-experticia relacionados con el acceso al aborto legal a mujeres y personas con capacidad de gestar en zonas urbanas, periurbanas y rurales hasta las 11 semanas de gestación.

Dentro de nuestros impactos en 2024:

Se sensibilizaron 9.754 personas sensibilizadas en derechos sexuales, derechos reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo

Se capacitaron 49 organizaciones de base comunitaria de los departamentos de Santander, Boyacá, Cauca y Huila en derechos sexuales y derechos reproductivos, sentencias de la IVE, asesoramiento en pruebas de embarazo, uso del preservativo, manejo de participantes difíciles y rutas de acceso a la IVE. 38 organizaciones con convenio de promotoras que replican sensibilizaciones y remiten usuarias. 169 profesionales de la salud capacitados en la ruta materno perinatal con enfoque en el



acceso la IVE (telemedicina y tele-experticia), marco normativo y clarificación de valores. 7.882 personas informadas en Telemedicina y tele-experticia.

Se estableció alianza con 38 organizaciones con convenio de promotoras que replican sensibilizaciones y remiten usuarias

Se capacitaron 169 profesionales de la salud capacitados en la ruta materno perinatal con enfoque en el acceso la IVE (telemedicina y tele-experticia), marco normativo y clarificación de valores.

Proyecto MADERA – Mujeres Aliadas por sus Derechos Reproductivos y Autonomía – FOKUS: Su objetivo es fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de 10.000 niñas y mujeres vulnerables, migrantes, en reincorporación y población LGTBQ+ de la sociedad civil en Arauca, Bogotá, Boyacá, Chocó, Guajira y Tolima.

Se implementaron 3 Puntos PAISEX en colaboración con las comunidades e instituciones educativas: IED Luis López de Mesa en Ciudad Muts, IED la Normal Santa Teresita en el Valle y IED Inmaculado Corazón de María en Bahía Cupica.

Se desarrolló, junto con la comunidad, el Monumento de las "Alas" en Bahía Solano, Chocó, desarrollado como producto de la estrategia y campaña de transformación de narrativas asociada a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA.

Se capacitaron 21 activistas comunitarios y hay 5 comunidades activas en la promoción de DSDR (Ciudad Muts, El Valle, Bahía Cupica, El Brazo y Nuquí)

Se fortalecieron los conocimientos de 86 profesionales de salud fortalecidos en AVTA y conocimientos actualizados en sentencia C055 de 2022 - resolución 051 de 2023

Proyecto Justicia Reproductiva – FOSFEMINISTA: Su objetivo es fortalecer la justicia reproductiva para mujeres y personal vulnerables que puedan gestar en el Atlántico, Antioquia, Cesar, Meta, Nariño, Risaraldá, Norte de Santander y Bogotá.

Se capacitaron 40 lideresas como agentes multiplicadoras de DSDR.

Se hicieron 6 encuentros intergeneracionales realizados en torno a la Justicia Reproductiva en Cúcuta, Valledupar, Villavicencio, Pereira, Tomaco y Medellín.

Se sensibilizaron 3.404 personas y se informaron 2.617 personas acerca del acceso a la IVE.

Se formaron 13 lideresas y líderes para la conformación de veedurías territoriales.

Se constituyeron 3 veedurías (2 municipales, 1 distrital) ante personería.

Se entregaron subsidios a 1711 usuarias para servicios de IVE y 65 consultas de SSR y salud menstrual.

Se aplicó el Índice EIS en 206 colegios a nivel nacional.

Se atendieron 13 casos internacionales en Orientame gracias a la Ruta IVE Internacional: Decido sin Fronteras.



Se actualizaron los conocimientos de 98 profesionales de la salud en sentencia C055 de 2022 y resolución 051 de 2023.

Proyecto Parches Exisexpertos – WESTWIND: El proyecto Parches-Exisexpertos tiene como objetivo fortalecer la autonomía sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes con discapacidad auditiva, motora y cognitiva en el entorno familiar e institucional de los Centros CRECER, INTEGRARTE y CADIS de la ciudad de Bogotá, Colombia.

Se fortalecieron los conocimientos de 102 profesionales de Centros CRECER e INTEGRARTE en DSDR desde un enfoque diferencial e inclusivo. Participaron 22 hombres y 80 mujeres; entre ellos coordinadores (26), trabajadoras (28) sociales, enfermeras (22), psicólogas (24) y fisioterapeutas (3).

La capacitación a los profesionales y cuidadores generó una mayor comprensión sobre los derechos sexuales y reproductivos; y la importancia de los ajustes necesarios en la comunicación. Se reconocieron estrategias para acompañar la toma de decisiones informadas y seguras sobre la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad bajo su cuidado.

Se inició el programa de formación inclusivo con 30 cuidadores donde se abarcaron temas clave como la autonomía, derechos sexuales y reproductivos, y el reconocimiento de los ajustes de salvaguarda necesarios para abordar la Educación Integral en Sexualidad con un enfoque inclusivo y diverso.

Incubación Punto D – FOSFEMINISTA: Su objetivo es lograr la sostenibilidad financiera de Punto D por medio de la diversificación de ingresos a través de múltiples fuentes de financiación como son contratos, licitaciones, proyectos a nivel nacional e internacional.

1 Tienda Virtual y 1 catálogo de productos en Pagina Web de Punto D.

Apertura a nuevos segmentos del mercado para captación de socios.

58 visitas comerciales con posibles compradores.

7 demostraciones del uso de kits pedagógicos

3 Ventas efectivas (1 Curso Virtual, 1 Charla Presencial y 2 Kits Pedagógicos).

Actualización completa de Manual de Imagen Punto D.

Diseño e impresión de Kit en salud integral (Metemente) para jóvenes y adolescentes abordando temas en relación con la prevención del consumo de SPA y la activación natural del sistema dopaminérgico.

Tejiendo autonomía- Embajada de Noruega: El objetivo del proyecto es: Fortalecer el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres en el entorno rural, firmantes de paz, étnicas LGTBQ+, migrantes y mujeres habitantes de comunidades afectadas por el conflicto armado y la violencia sexual en Colombia.

Se hizo el diagnóstico de la ruta materno-perinatal en 6 hospitales municipales



Se formaron 36 profesionales de la salud en el curso virtual sobre IVE.

Se formaron 74 docentes en las directrices de la UNESCO sobre ETS y el uso de la herramienta pedagógica parches.

Se fortaleció el conocimiento de 56 mujeres adultas no organizadas de zonas rurales frente al IVE.

Se construyó 1 plan de incidencia con la organización de mujeres ASOMUNPRO del departamento de Putumayo.

Se hicieron talleres con 54 mujeres sobre prevención, atención y no repetición de la violencia sexual.

Programa Acompaña un Sueño:

El Programa Acompaña un Sueño (PAS) busca mejorar las condiciones sociales y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de familias vulnerables. Para lograrlo, implementa cinco líneas de acción clave: educación, salud, salud sexual y reproductiva, apoyo psicosocial e inclusión social. Su labor cuenta con el respaldo de Danish International Adoption (DIA), AdA Adaptionsberatung e.V de Alemania y donantes independientes, quienes contribuyen al fortalecimiento de sus iniciativas.

Se logró que el 100% (193 niños, niñas y adolescentes) beneficiarios estén matriculados y asistiendo a la escuela, garantizando su derecho a la educación.

Prevención del embarazo adolescente: 0 embarazos adolescentes entre el grupo de monitoreo del programa (56 adolescentes del programa), gracias a un enfoque integral que incluyó educación sexual, acceso a métodos anticonceptivos y el fortalecimiento de proyectos de vida.

Empoderamiento juvenil en salud sexual y reproductiva: fortalecimiento del liderazgo de 5 jóvenes del PAS, quienes participaron activamente en 10 espacios distritales promoviendo la prevención del embarazo adolescente e ITS.

Se entregaron subsidios educativos a 207 niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad para asegurar la permanencia y continuidad académica.

Se sensibilizaron 1,128 familias del PAS y del entorno comunitario en salud sexual y reproductiva.

Jornadas de atención para 21 niños y niñas en primera infancia del programa acompaña un sueño para salud nutricional y visual a través de las jornadas de atención.

Se sensibilizaron 592 personas del PAS fueron en salud mental y habilidades blandas para promover su bienestar social y comunitario.

Se fortalecieron 10 emprendimientos de familiares del PAS, con capacitaciones en gestión financiera y sostenibilidad económica.

Se entregaron ayudas de emergencia a 48 familias del PAS, que incluían la entrega de mercados, gastos funerarios, hospitalización y medicamentos, entre otros.



Atención especializada de salud mental para 30 beneficiarios/as, incrementando su desarrollo emocional y cognitivo.

1. Informes y Declaraciones Importantes

Entre la fecha de corte de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y la fecha de presentación de este informe, no se ha presentado ningún tipo de situación o acontecimiento significativo que afecte o comprometa la evolución económica, financiera u operacional de la Fundación o que puedan ocasionar ajustes sobre los estados financieros.

2. Cumplimiento de normas de Propiedad Intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante la Junta Directiva y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

3. Sistema de Seguridad Social Integral

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, así mismo, se han determinado las bases de cotización.

La Fundación se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

4. Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013

En cumplimiento del Art.87 de la Ley 1676 de 2013 la Fundación informa que no ha obstaculizado de ninguna forma la libre circulación de las facturas de los proveedores y acreedores de la entidad y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en este informe de gestión y la incluida en los estados financieros.



5. Operaciones celebradas con partes relacionadas

En el 2024 las operaciones realizadas con partes relacionadas se celebraron con observancia de lo previsto en la ley 222 de 1995 y atendiendo condiciones de mercado. En las notas números, 5.4, 5.4.2, 5.12, 7 de los Estados Financieros respectivamente, en donde se detallan dichas transacciones.

6. Información financiera

Los siguientes rubros son los más representativos al cierre del año fiscal:

PPE, Propiedades de Inversión e Inversiones:

- Estos rubros equivale a \$15.472 millones de pesos y representan el 65% del total del Activo.
- Las Propiedades, planta y equipo neto refleja una variación neta negativa por valor de \$164 millones de pesos por Depreciaciones, adquisiciones, en general de este rubro; así mismo las propiedades de inversión presentan una disminución de \$265 millones por la venta del consultorio de Tunja.

Pasivo – Cuentas por Pagar:

- El pasivo en su totalidad es exigible a corto plazo y está representado en:
 - Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar menos las cuentas por pagar a partes relacionadas equivalen \$856 millones (detalle nota 5.12), Impuestos y retenciones corrientes por pagar \$84 millones, obligaciones financieras por \$19 millones y beneficios a empleados de \$825 millones suman: \$1.786 millones de pesos representan el 11% del Activo Neto.
 - Donaciones correspondientes a proyectos por ejecutar por valor de \$2.057 millones de pesos y representan el 13% del Activo Neto, donaciones que serán ejecutadas de acuerdo con la vigencia de los diferentes convenios suscritos por la Fundación en los años 2025 y 2026.

Activo Neto:

- El Activo Neto de la Fundación equivale a \$15.856 millones de pesos y representa el 67% del Total de Pasivo y Activo Neto; reflejando una disminución del 23% con respecto al año inmediatamente anterior, equivalente a \$4.689 millones de pesos.

Ingresos Operacionales:

- En el año se presentó:
 - Disminución de los ingresos por actividades médicas en cuanto a procedimientos y otros servicios médicos comparados con el año anterior en un 9%, debido a una reducción de las tarifas y procedimientos realizados, sobre todo en las sedes de Teusaquillo con un 39% de disminución comparados con el 2023 y Tunal con un 100% respecto del año anterior.

Programas de Desarrollo Social y Programas Educativos:



- Se disminuye en un 7% el ingreso de programas como lo son, OPTión Canadá, Tejiendo autonomía, FOKUS, FOS FEMINISTA y Donante a nomino 2 además de los convenios vigentes como agentes fiscales de la Mesa quienes en el segundo semestre del año tomaron nuevos convenios con su propia razón social y Orientame inicia proceso de entrega para el primer trimestre de 2025.

7. Otros

La Fundación Orientame es una institución prestadora de salud IPS, clasificada en el Grupo D2 según los criterios establecidos en la Circular Externa 000018 del 23 de septiembre de 2015 de la Superintendencia Nacional de Salud. Para este grupo de IPS no se ha emitido regulación relacionada con programas de transparencia y ética empresarial. La Circular Externa 003 de 2018 que fue modificada por la Circular Externa 202215100000053-5 de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud aplica para las IPS de los Grupos C1, C2 y D1.

Hacen parte integral de este informe de gestión los Estados Financieros y revelaciones adjuntos.

La Dirección Ejecutiva agradece a la Junta Directiva, miembros del Comité Directivo, colaboradores, y proveedores, el apoyo y la dedicación que nos brindaron para el logro de los resultados obtenidos al cierre de la gestión de la Fundación del año 2024. Y, entrega de acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe a la Revisoría Fiscal.

Propuestas para el año 2025

A continuación, los principales resultados que se plantean para 2025 en cumplimiento de las líneas estratégicas y la misión y visión institucionales:

- Aumentar la cobertura de servicios en salud sexual y reproductiva y las actividades de prevención que la Fundación adelanta.
- Diversificar las modalidades de prestación de servicios
- Expandir el modelo de prestación de servicios a través de sedes satélite a por lo menos cuatro ciudades más.
- Continuar facilitando la atención de las usuarias en una sola visita
- Incrementar los niveles la ocupación de la capacidad instalada de la Fundación en el área de servicios.
- Fomentar la diversificación de servicios y programas, con un énfasis particular en la disminución de las pérdidas económicas por servicios diversificados.
- Mantener los altos niveles de satisfacción de las usuarias con los servicios
- Gestionar proyectos de desarrollo social, capacitación e investigación logrando mayor participación de estos en la operación de la Fundación.
- Desarrollar actividades de sensibilización, mercadeo y promoción de servicios
- Disminuir el costo de los servicios y de los procesos.



- Continuar en la revisión de los estatutos de la Fundación para aclarar y ampliar el alcance de los programas.

Cordialmente,

MARIA MERCEDES VIVAS PEREZ
 FUNDADORA EJECUTIVA
 FUNDACIÓN ORIENTAME
 Directora Ejecutiva
 Marzo de 2025

La Junta Directiva aprueba unánimemente el informe de Gestión del año 2024.

5. Presentación Dictamen Revisoría Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros del Junta Directiva
 FUNDACIÓN ORIENTAME

1. Informe sobre los estados financieros

1.1 Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la FUNDACIÓN ORIENTAME los cuales comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024, estado de resultados integral individual, estado de cambios en el activo neto individual y estado de flujos de efectivo individual por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros mencionados fueron preparados aplicando un marco de información con propósitos generales, diseñado para satisfacer las necesidades comunes de información financiera de un amplio espectro de usuarios y no para satisfacer necesidades particulares de usuarios específicos. Estos estados financieros preparados bajo este marco de información de propósito general, no proporcionan, ni pueden proporcionar toda la información que necesitan los usuarios para sus diversas decisiones, ni están diseñados para mostrar el valor de la Entidad sobre la que se informa.

En mi opinión, excepto por los efectos que se puedan derivar de los asuntos descritos en el numeral 1.2 de este informe, los estados financieros individuales antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera individual de la FUNDACIÓN ORIENTAME al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, excepto por los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 2, incorporadas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorias, aplicadas de manera uniforme con relación al año anterior.

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se presentan únicamente para fines de comparación, fueron dictaminados por mí como contador público designado por Parker Randall Colombia S.A.S, sobre los cuales, en mi informe del 17 de abril de 2024, emití una opinión favorable, esto es sin salvedades.

1.2 Fundamento de la opinión

- Como se menciona en la nota 8.4 a los estados financieros el costo del inventario incluye \$498 millones que corresponden a resultados del 2023. Por lo anterior, el resultado contable del 2024 de \$4.689 millones de pérdidas está aumentado por este valor que es material por lo que se requería una reexpresión de los estados financieros del 2024, según la técnica contable

- Durante el 2024 la Administración decidió contratar apoyo externo para adelantar el proceso de conciliación de cuentas de bancos. Este proceso a la fecha, de este informe, se encuentra en ejecución para cuatro cuentas bancarias con saldo contable al 31 de diciembre de 2024 de \$57 millones. Una vez se termine la conciliación de estas cuentas, la expectativa de la Administración es que se no se afectarán cuentas de resultado, sino movimientos entre cuentas del estado de situación financiera.

Realicé la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, establecidas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplicable a entidades de Grupo 2 con menos de treinta mil salarios mínimos mensuales legales vigentes de activos promedio y menos de doscientos empleados, ambos criterios determinados con base en la información del año 2023.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en el numeral 1.5 de Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en Colombia para realizar una auditoría de estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Obtuve la información y soportes necesarios, para recopilar la evidencia de auditoría suficiente y adecuada para respaldar mi opinión.

1.3 Párrafo de énfasis

1.3.1 En la nota 5.4 a los estados financieros se presentan las cuentas por cobrar por Convenios con EPS por \$2.645.4 millones, para este saldo se reconoció un deterioro con efecto en el resultado del 2024 de \$599 millones como gasto por provisión. La situación del sector salud en materia de financiación, aspectos sociales y políticos generan incertidumbre sobre la pronta recuperabilidad de estos saldos y en consecuencia el efecto que puedan tener en las necesidades de flujo de caja de la Fundación para realizar sus actividades, así como la necesidad de provisiones adicionales por deterioro en el futuro.

1.3.2 En la nota 5.3 a los estados financieros se presentan \$1.151.5 millones de anticipos pendientes de legalizar. Como resultado de mis procedimientos de auditoría observe que \$446 millones se cruzan con partidas en cuentas del pasivo. Para los restantes \$706 millones de anticipos pendientes de legalizar, la Administración manifiesta que son cruces individuales pendientes de realizar con cuentas en el pasivo y en consecuencia, no esperan que se afecten los resultados del ejercicio.

1.4 Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

- a. Preparación, presentación y certificación de los estados financieros

Los representantes de los órganos de administración deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias relativas a la elaboración de los estados financieros que incluye llevar a cabo actividades de supervisión del proceso de información financiera de la Fundación. La certificación de los estados financieros por parte del representante legal es requerida por el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

De acuerdo con los Estatutos los órganos de Administración y Dirección de la Fundación están conformados por la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva. La Dirección Ejecutiva ejerce la



Representación Legal, por lo tanto, entre sus responsabilidades están la preparación, certificación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para entidades que cumplen los criterios definidos en la regulación para el Grupo 2.

b. **Hipótesis de negocio en marcha**

En la preparación de los estados financieros individuales es requerido que los órganos de Administración al cierre de cada ejercicio realicen la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como una organización en funcionamiento, aplicando la hipótesis contable de negocio en marcha, teniendo en cuenta la información disponible sobre el futuro, que cubra por lo menos doce meses siguientes a partir de la fecha de corte de los estados financieros, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con incertidumbres significativas identificadas que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar sus actividades. Estos estados financieros se prepararon bajo el supuesto que no existe intención de los órganos de Administración, ni necesidad de liquidar o cesar las actividades de la Fundación.

1.5 Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo al realizar la auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a error o a fraude¹, para emitir un informe con mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir debido a error o a fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma acumulada podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En mis actividades como revisor fiscal de la Entidad, incluida la auditoría de los estados financieros, mantengo una actitud constante de escepticismo profesional e independencia mental, que me permiten emitir juicios con imparcialidad y objetividad.

En ejecución de la auditoría de los estados financieros realice, entre otras, las siguientes actividades:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, diseñe y aplique procedimientos de auditoría sobre una base selectiva, para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para respaldar mi opinión.
- Evalue lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evalue la presentación general de los estados financieros y la inclusión de los asuntos de revelación relevantes, según lo requerido por el marco contable aplicable.
- Obtuve información de las fuentes externas disponibles y de los órganos de administración, sobre si es de su conocimiento, a la fecha de este informe, de la existencia de asuntos de relevancia que puedan originar contingencias financieras desfavorables para la Entidad y que deban ser reconocidos en los estados financieros auditados.
- Controlé sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la hipótesis contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida y en que no he recibido información

¹ La definición de fraude en el contexto de una auditoría de estados financieros que se usa como referencia corresponde a la establecida en la Norma Internacional de Auditoría 240.

Bogotá, Colombia, Calle 99 # 10 - 57 Edificio Ecosel 99

Cel: (+57) 320 692 3986

<http://parker.randall.com.co/>

E-mail: comunicacion@parker.randall.co



Síguenos en nuestras redes sociales y más

Página 3 de 6

de la Administración, sobre alguna intención o necesidad de liquidar o cesar las actividades de la Fundación, no cuento o conozco información sobre la existencia de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como una organización en funcionamiento. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una organización en funcionamiento.

- Comunique a la Administración, cuando lo considere apropiado los asuntos de relevancia relacionados con los estados financieros.

2. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La regulación en Colombia incluye obligaciones para los administradores sobre temas específicos relacionados con gestión documental contable, preparación del informe de gestión y aportes a la seguridad social. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas específicos es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su cumplimiento.

De acuerdo con lo requerido en el artículo 208 del Código de Comercio y regulación sobre los temas específicos a continuación mencionados, informo que, durante el año 2024, como resultado de mis procedimientos de revisión no he identificado situaciones que reflejen incumplimiento en las siguientes obligaciones por parte de la Entidad:

- Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Realizar operaciones y actuaciones de acuerdo con los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- Llevar y conservar apropiadamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas.

Adicionalmente informo:

- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. (Artículo 38 de la Ley 222 de 1995)
- El informe de gestión de la Administración incluye la constancia sobre la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios, requerida en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.
- La Entidad ha efectuado la liquidación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral con base en otras cuentas y ha realizado el pago centro de las fechas establecidas.
- La Fundación Orienteame es una institución prestadora de salud IPS, clasificada en el Grupo D2 según los criterios establecidos en la Circular Externa 000018 del 23 de septiembre de 2015 de la Superintendencia Nacional de Salud. Para este grupo de IPS no se ha emitido regulación relacionada con programas de transparencia y ética empresarial. La Circular Externa 003 de 2016 que fue modificada por la Circular Externa 20221510000053-5 de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud aplica para las IPS de los Grupos C1, C2 y D1.

3. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

De acuerdo con lo requerido en el numerales 1 y 3 del artículo 208 del Código de Comercio a continuación me refiero a las medidas de control interno:

Bogotá, Colombia, Calle 99 # 10 - 57 Edificio Ecosel 99

Cel: (+57) 320 692 3986

<http://parker.randall.com.co/>

E-mail: comunicacion@parker.randall.co



Síguenos en nuestras redes sociales y más

Página 4 de 6

El trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para obtener evidencia sobre la existencia de las medidas de control interno y el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración.

3.1 Referencia para la evaluación

Para la evaluación del control interno, utilicé como guía de referencia la definición y los criterios establecidos en la Norma Internacional de Auditoría 315¹. Estos criterios no son de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. También utilicé como referencia lo establecido en los Estatutos de la Entidad y las Actas de la Junta Directiva.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera contable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

3.2 Limitaciones de los sistemas de control interno

Las normas internacionales de auditoría NIA, particularmente la NIA 315 incorporada en la regulación colombiana mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Anexo 4, menciona algunas de las limitaciones inherentes a los sistemas de control interno indicando que los sistemas de control interno, aún los más eficaces, solamente pueden proveer a las organizaciones seguridad razonable y no absoluta del cumplimiento de los objetivos relacionados con la calidad de la información financiera, la efectividad de sus operaciones y el cumplimiento de la regulación aplicable.

Lo anterior debido a que los sistemas de control interno tienen limitaciones inherentes que incluyen decisiones que pueden ser erróneas, que los controles pueden dejar de operar debido a errores humanos o a la discrecionalidad que puede existir por parte de los responsables de su ejecución, dificultad para responder oportunamente a entornos de permanente cambio regulatorio o de alta complejidad y por tanto, los controles lleguen a ser inadecuados, fallos por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

3.3 Conclusión

Con base en la evidencia obtenida y sujeto a las limitaciones inherentes, antes citadas, concluyo que la Entidad cuenta con un sistema de control interno diseñado por la Administración de acuerdo con sus necesidades y características propias, con una alta relevancia del componente de supervisión realizado por la Dirección Ejecutiva y Junta Directiva y que incorpora medidas adecuadas para la conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros que están en su poder. No he identificado situaciones o actuaciones de los Administradores contrarias a los Estatutos o a las decisiones de la Junta Directiva. Durante la ejecución de mi trabajo durante el 2024 comuniqué cuando lo considere apropiado, mis recomendaciones sobre asuntos de relevancia relacionados con el control interno, especialmente con el fortalecimiento de los procesos de conciliación de cuentas bancarias, legalización

¹ La NIA 315 fue incorporada a la regulación colombiana mediante el Decreto 302 de 2015 compilado en el Decreto 2420 de 2015.

Bogotá, Colombia, Calle 99 # 30 - 57 Edificio Ecosel 99

Cel: (+57) 320 692 3986

<http://parker.randall.com.co/>

E-mail: comunicacion@parker.randall.co



Síguenos en nuestras redes sociales y más

Página 5 de 6

de anticipo y revisión de la segregación de funciones sobre cargos clave. Durante el 2024 observé que la Fundación en atención a mis comentarios del 2023 sobre el proceso de conciliación de cuentas contables donde se registran transacciones con partes relacionadas, de conciliaciones bancarias y seguimiento de la depreciación de las propiedades, planta y equipo para efectos contables y fiscales ha destinado recursos para mejorar dichos procesos y continuará con este propósito en el 2025.

LEIDY VIVIANA BEJARANO BARBOSA
VIVIANA BEJARANO BARBOSA
Cédula Profesional 24155231-0195

Leidy Viviana Bejarano Barbosa

Revisor Fiscal

T.P. No. 177.715-T

Miembro de Parker Randall Colombia S.A.S.

26 de marzo de 2025.

Bogotá, Colombia, Calle 99 # 10 - 57 Edificio Ecosel 99

Cel: (+57) 320 692 3986

<http://parker.randall.com.co/>

E-mail: comunicacion@parker.randall.co



Síguenos en nuestras redes sociales y más

<http://parker.randall.com.co/>

Página 6 de 6

La Junta Directiva aprueba unánimemente el informe de Revisoría Fiscal.

La Junta solicita subsanar las salvedades de revisoría fiscal que corresponden a la actualización y depuración de conciliaciones bancarias, conciliación y estado de cuentas por cobrar y cuentas por pagar además de la depuración de anticipos; por lo cual solicita que para la próxima junta directiva se revisara el estado de avance de las mismas.

6. Presentación Estados Financieros a 31 diciembre 2024

Se hace presentación de los Estados Financieros que se detallan a continuación:

FUNDACIÓN ORIENTAME

NIT 860.049.972 - 6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023

(Valores expresados en Miles de pesos colombianos)

Entidad vigilada por Superintendencia Nacional de Salud



ACTIVO	Notas	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo sin restricciones	5.1	1.135.254	1.628.141	(492.887)	-30%
Efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido	5.2	1.653.823	5.198.650	(3.544.827)	-68%
Cuentas comerciales por cobrar al costo	5.3	1.892.599	1.778.022	114.577	6%
Cuentas comerciales por cobrar al costo amortizado neto	5.4	2.045.961	5.404.896	(3.358.935)	-62%
Inventario	5.5	924.961	1.391.984	(467.023)	-34%
Total Activo Corriente		7.652.598	15.401.683	(7.749.085)	-50%
Activo no Corriente					
Propiedades, planta y equipo	5.6	13.555.869	13.720.343	(164.474)	-1%
Propiedades de inversión	5.7	1.740.538	2.005.538	(265.000)	-13%
Activos intangibles	5.8	562.378	615.629	(53.251)	-10%
Inversiones LP	5.9	175.531	97.456	78.075	80%
Total Activo no Corriente		16.024.316	16.438.966	(414.650)	-3%
TOTAL ACTIVO		23.676.914	31.840.649	(8.163.735)	-26%
ACTIVO NETO					
Activo neto permanentemente restringido					
Aportes	5.10	7.075	7.075	-	0%
Total activo neto permanentemente restringido		7.075	7.075	-	0%
Activo neto sin restricción					
Resultados retenidos por convergencia	5.10	7.898.132	7.898.132	-	0%
Excedentes acumulados asignados	5.10	12.639.798	14.104.306	(1.464.508)	-10%
Excedentes acumulados por asignar	5.10	(4.689.172)	(1.464.508)	(3.224.574)	-220%
Total activo neto sin restricción		15.856.833	20.537.930	(4.689.172)	-23%
TOTAL ACTIVO NETO		15.856.833	20.545.005	(4.689.172)	-23%
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Obligaciones financieras al costo amortizado	5.11	19.366	38	19.328	50863%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	5.12	4.834.685	6.029.501	(1.194.816)	-20%
Impuestos y retenciones corrientes por pagar	5.13	84.311	136.344	(52.033)	-38%
Beneficios a empleados	5.14	825.264	801.279	23.985	3%
Proyectos por ejecutar	5.15	2.057.455	4.328.482	(2.271.027)	-52%
Total Pasivo Corriente		7.821.081	11.295.644	(3.474.563)	-31%
TOTAL PASIVO		7.821.081	11.295.644	(3.474.563)	-31%
TOTAL DEL PASIVO Y ACTIVO NETO		23.676.914	31.840.649	(8.163.735)	-26%

MARIA MERCEDES VIVAS PEREZ
Firmado digitalmente por MARIA MERCEDES VIVAS PEREZ
Fecha: 2025.03.28 11:20:01 -05:00

MARIA MERCEDES VIVAS PEREZ
Representante Legal
C.C. 52.422.537
Ver certificación adjunta

Versión 1: 20/03/2025
Elaborado por: Jemmy Lorena Muñoz Hernández
Revisado por: María Alejandra Silva Rodríguez

JEIMY LORENA MUNETON HERNANDEZ
Firmado digitalmente por JEIMY LORENA MUNETON HERNANDEZ
Fecha: 2025.03.28 11:20:34 -05:00

JEIMY LORENA MUNETON HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 273048 - T
Ver certificación adjunta

LEIDY VIVIANA BEJARANO BARBOSA
Firmado digitalmente por LEIDY VIVIANA BEJARANO BARBOSA
Fecha: 2025.03.31 11:04:45 -05:00

LEIDY VIVIANA BEJARANO
Revisora Fiscal
T.P. 177715 - T
Miembro de Parker Randall Colombia SAS
** Ver informe adjunto

FUNDACIÓN ORIENTAME

NIT 860.049.972.00 - 8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023

(Valores expresados en Miles de pesos colombianos)



	ACTIVO NETO PERMANENTE RESTRINGIDO		ACTIVO NETO SIN RESTRICCION			TOTAL ACTIVO NETO
	Aportes permanentes	Efectos de convergencia	Excedentes acumulados asignados	Excedentes por asignar	Otro excedente integral	
Saldo al 1 de enero de 2023	7.075	7.898.132	13.321.555	182.841	-	22.098.603
Excedentes acumulados asignados			182.841	(182.841)		
Excedentes acumulados por asignar				(1.464.508)		(1.464.508)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	7.075	7.898.132	14.104.396	(1.464.508)	-	20.545.005
Excedentes acumulados asignados			(1.464.508)	1.464.508		
Excedentes acumulados por asignar				(4.689.172)		(4.689.172)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7.075	7.898.132	12.639.798	(4.689.172)	-	15.856.833

MARIA MERCEDES VIVAS PEREZ
Firmado digitalmente por MARIA MERCEDES VIVAS PEREZ
Fecha: 2025.03.28 11:20:01 -05:00

MARIA MERCEDES VIVAS PEREZ
Representante Legal
C.C. 52.422.537
Ver certificación adjunta

Versión 1: 20/03/2025
Elaborado por: Jemmy Lorena Muñoz Hernández
Revisado por: María Alejandra Silva Rodríguez

JEIMY LORENA MUNETON HERNANDEZ
Firmado digitalmente por JEIMY LORENA MUNETON HERNANDEZ
Fecha: 2025.03.28 11:20:34 -05:00

JEIMY LORENA MUNETON HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 273048 - T
Ver certificación adjunta

LEIDY VIVIANA BEJARANO BARBOSA
Firmado digitalmente por LEIDY VIVIANA BEJARANO BARBOSA
Fecha: 2025.03.31 11:04:45 -05:00

LEIDY VIVIANA BEJARANO
Revisora Fiscal
T.P. 177715 - T
Miembro de Parker Randall Colombia SAS
** Ver informe adjunto

FUNDACION ORIENTARE
NET 849332-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



NOTAS	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.912.187	14.983.363	(10.071.176)	-67%
Activación inicial	8.11	1.963.796	(1.955.685)	-99%
Activación al inicio del ejercicio	8.2	3.273.944	(3.265.833)	-99%
Disposiciones	8.3	-	-	-
COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(13.979.980)	(14.334.899)	354.919	-2%
Provisión de pérdidas	8.4	1.147.443	(1.146.475)	99%
Transferencias	8.5	(4.442.242)	(4.386.663)	99%
UTILIDAD BRUTA	1.932.207	6.648.464	(4.716.257)	-71%
GASTOS OPERACIONALES	(6.624.312)	(6.264.628)	(359.684)	6%
Administración	8.6	(5.129.030)	(5.093.423)	99%
Impuestos	8.7	(124.513)	(163.824)	182%
Operación	8.8	(370.769)	(67.381)	55%
PÉRDIDA OPERACIONAL	(4.692.105)	(2.616.164)	(2.075.941)	79%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES				
Ingresos por actividades ordinarias	8.9	2.034	14.800	729%
Gastos por actividades ordinarias	9.0	1.938	13.707	702%
Alquileres en gestión propia	9.1	(27.894)	89.246	(319%)
Intereses por préstamos	9.2	307.330	(100.493)	306%
Activación costo bajo	9.3	(44.296)	434.743	(98%)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS NETOS	(71.384)	(461.038)	389.654	84%
OTROS INGRESOS	789.827	824.001	(34.174)	4%
Arrendamiento	9.4	184.146	88.750	48%
Operación	9.5	533.127	754.179	(141%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	(4.692.105)	(1.644.398)	(3.047.707)	182%
Impuesto sobre ganancias	9.6	-	-	-
Impuesto sobre el impuesto	9.7	-	-	-
RESULTADO NETO DEL IMPUESTO	(4.692.105)	(1.644.398)	(3.047.707)	182%
Dividendos (impuesto incluido)	9.8	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	(4.692.105)	(1.644.398)	(3.047.707)	182%

MARIA Mercedes Vivas Pérez
 Representante Legal
 C.C. 52.422.537
 Ver certificación adjunta

JEMY LORENA MUNETON HERNANDEZ
 Controladora Pública
 Ver certificación adjunta

LEIDY VIVIANA BEJARANO
 Representante Legal
 C.C. 100.077.611
 Miembro de Poder Judicial Colombia (SAC)
 Ver informe adjunto

FUNDACION ORIENTARE
NET 849332-8-1
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL Método Indirecto
Periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION				
Excedente (pérdida) neto del ejercicio	(4.692.105)	(1.454.538)	(3.237.567)	223%
Conciliación entre los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:				
Partidas que no modifican, pero no están requeridas efectivamente				
Provisión de gastos				
Depreciación	369.633	322.472	47.161	14%
Disposiciones recibidas	-	(87.623)	87.623	100%
Rembolsos provisionados	-	-	-	-
Rembolsos provisionados de cuentas por cobrar	-	-	-	-
Amortización	83.253	70.608	12.645	18%
Reevaluación de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-
Inventario de prestador de servicios (Facturación no realizada)	-	-	-	-
Diferencia de cambio	522.583	100.900	421.683	376%
Deleto de Propiedad Planta y Equipo	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable propiedades de inversión	265.000	(255.001)	509.999	200%
Pérdida (ganancia) valoración de acciones	-	-	-	-
Ajuste neto del flujo Resultado Integral Integral resultado	-	-	-	-
Provisión para el diferenc de Inversión	(78.675)	(1.071)	77.604	4071%
Provisión para el diferenc de cuentas por cobrar	-	-	-	-
Total conciliación entre Resultados-Efectivo neto provisto	(3.847.730)	(1.316.213)	(2.531.517)	179%
Cambios netos en activos y pasivos				
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar al costo	(114.575)	2.229	(116.804)	5249%
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar al costo amortizado	2.130.342	(5.808)	2.136.150	365%
(Aumento) disminución en inventarios	467.023	880.508	(413.485)	(47%)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(1.194.818)	4.004.256	(5.199.074)	(100%)
Aumento (disminución) en provisiones por pagar	(52.638)	(65.810)	13.172	14%
Aumento (disminución) en provisiones a empleados	23.948	208.579	(184.631)	85%
Aumento (disminución) en provisiones por estudio	(2.271.029)	(432.639)	(1.838.390)	425%
Total efectivo provisto en actividades de operación	(3.847.730)	1.637.116	(5.484.846)	335%
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION				
Intereses recibidos de inversiones en CDTs y rendimientos	-	-	-	-
Ingresos por dividendos	-	-	-	-
Ingresos por adelantamiento de Autos nuevos	-	-	-	-
Adquisición de activos intangibles	-	-	-	-
Adquisición de propiedad planta y equipo	(204.158)	(1.151.308)	947.150	82%
Total efectivo provisto en actividades de inversión	(204.158)	(1.151.308)	947.150	42%
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Variación de obligaciones financieras	19.328	(23.086)	42.414	(184%)
Total efectivo provisto (usado) en actividades de financiación	19.328	(23.086)	42.414	(184%)
CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	(4.032.716)	462.710	(4.500.426)	-97%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	6.826.791	6.364.081	462.710	7%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 2.793.977	\$ 6.826.791	\$ (4.032.716)	-59%

MARIA Mercedes Vivas Pérez
 Representante Legal
 C.C. 52.422.537
 Ver certificación adjunta

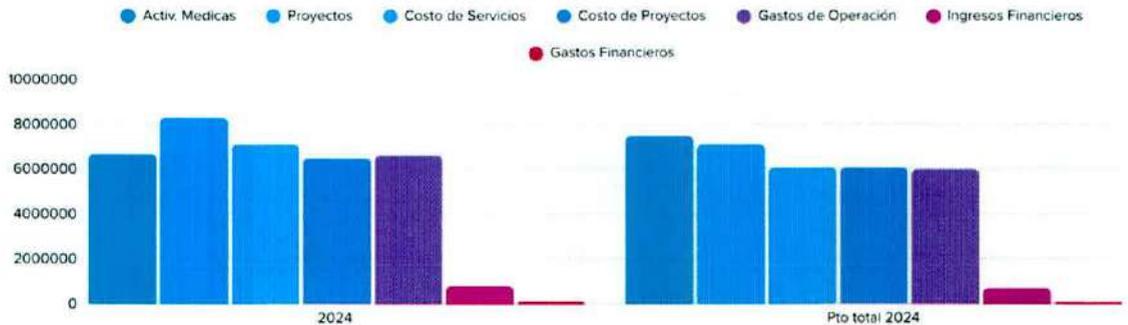
JEMY LORENA MUNETON HERNANDEZ
 Controladora Pública
 Ver certificación adjunta

LEIDY VIVIANA BEJARANO
 Representante Legal
 T.P. 077.115-1
 Miembro de Poder Judicial Colombia (SAC)
 Ver informe adjunto

Los miembros de Junta Directiva, una vez analizados los Estados Financieros 2024 presentados y resueltas las preguntas e inquietudes, aprueban los mismos por unanimidad. Los estados financieros se encuentran a disposición incluyendo las notas a los mismos, debidamente firmados para quien lo requiera.

• Presupuesto VS Ejecución 2024

PPTO VS. Ejecución



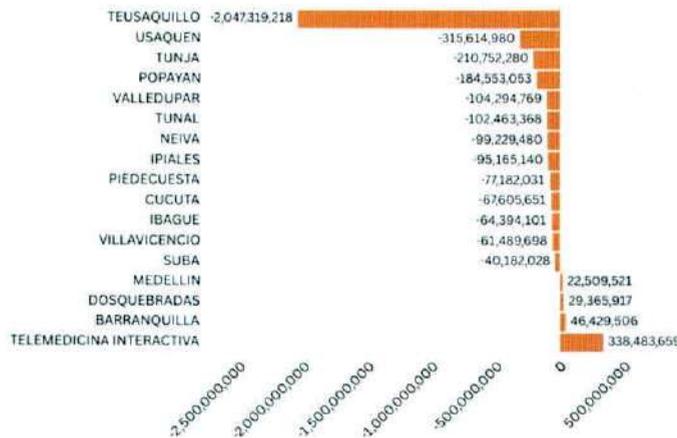
Ganancia Bruta
 \$1.341.544 (2024) \$3.446.140 (PPTO)
 Disminuye un 156% por no cumplir la meta de ingresos de servicios en un -12%, se sobre-ejecutaron el 14,7% de costos de servicios.

Ganancia Operacional
 (\$-5.265.368) 2024 (-\$2.535.569)
 PPTO aumento de la pérdida operacional en un 51% aumento de 1.043 millones de costos administrativos y 1.423 millones en costos de proyectos.

Excedente del periodo
 (\$-4.689.175) 2024 (\$-2.027.173)
 PPTO la pérdida aumento en un 59% comparada con el presupuesto.

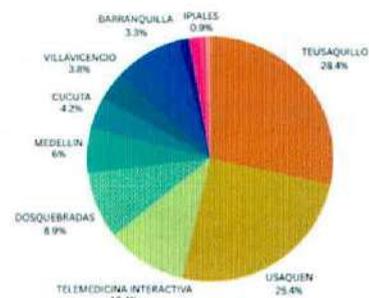
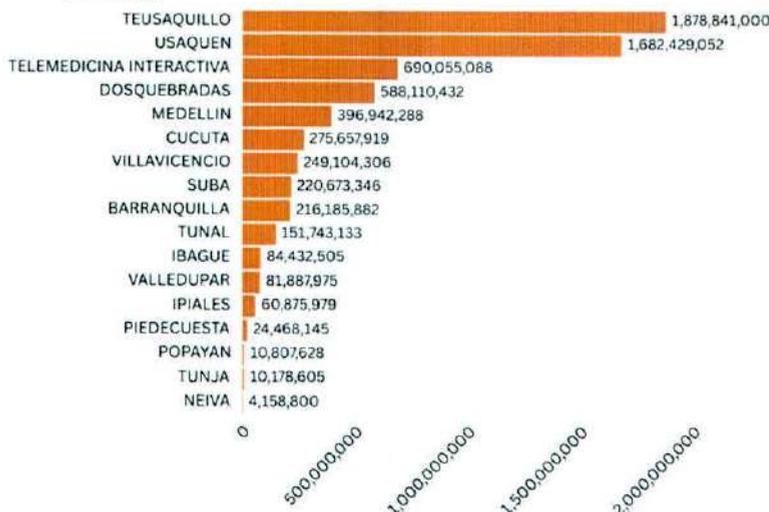
• Resultados por sede Orientame

ESTADO DE UTILIDADES/PERDIDA TOTALES POR SEDE



• Ingresos por SEDE a febrero 2025 vs PPTO.

ESTADO DE INGRESOS SERVICIOS POR SEDE



7. EPS

La subdirectora financiera presenta el estado de cartera con las EPS los cuales se detallan a continuación:

ESTADO CARTERA EPS



EPS	CARTERA ANTIGUA	% RECUPERACION
NUEVA EPS	\$ 1.774.806.734	26%
SURA	\$ 167.764.077	26%
FAMISANAR	\$ 529.367.984	
TOTAL GENERAL	\$ 2.471.938.795	
TOTAL CON PAGOS	\$ 1.972.670.258	

MES	VALOR
ENERO	\$ 280.680.739
FEBRERO	\$ 2.868.748
MARZO	\$ 219.165.430

EPS	CARTERA 2025	% RECUPERACION
NUEVA EPS	\$ 83.664.949	
SURA	\$ 8.466.261	41%
FAMISANAR	\$ -	
TOTAL GENERAL	\$ 92.131.210	
TOTAL CON PAGOS	\$ 88.684.830	

TOTAL CARTERA ORIENTAME	\$ 2.564.070.005
TOTAL PAGOS RECIBIDOS	\$ 502.714.917
PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	20%

Etiquetas de fila	Suma de VALOR
NUEVA EPS	\$ 455.809.001
SURA	\$ 46.905.916
Total general	\$ 502.714.917

8. Varios

- Renovación de dirección ejecutiva principal de Orientame:**
 Los miembros de Junta por unanimidad deciden reelegir a la directora ejecutiva principal Doctora María Mercedes Vivas Pérez, por el periodo comprendido entre marzo 2025 y marzo de 2029.
- Debida Diligencia:**
 La directora ejecutiva retoma el tema de la debida diligencia con Innova, el cual ya se había tratado en una reunión de junta anterior, e informa los costos de dicho proceso. Los miembros de junta directiva deciden no continuar con este proceso.
- Los miembros de Junta Directiva solicitan a la directora ejecutiva realizar una reunión extraordinaria para tratar los temas de Conciliaciones, costo de los servicios y los procesos de auditoría.

Luego de un receso para transcribir el acta de la presente reunión, se da lectura a la misma, la que se aprueba por unanimidad por parte de los miembros de junta. No habiendo más temas por tratar, siendo las 3:30 pm se da por terminada la reunión y se convoca la siguiente reunión.

MARIA FERNANDA NAVARRO
Presidente

MARIA MERCEDES VIVAS
Secretaria